



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

En la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, siendo las 9:00 horas, del día 12 de agosto del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la Avenida Paseo de la Sierra número 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, los servidores públicos que se mencionan a continuación: **Diana Bonilla Mata**, Coordinadora General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, **José Luis Sánchez Hernández**, Responsable de Archivo de Trámite de la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, **Fabiola García León**, Jefa del Departamento de Comunicaciones de la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental y **Raúl Romero Rojas**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, con la finalidad de levantar esta Acta Circunstanciada de Hechos, en la que se hace constar que la documentación generada por la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, contenida en 8 cajas, corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata,-----

**-----ANTECEDENTES-----**

Con fundamento en el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos (Unidad de Correspondencia, Archivo de Trámite y Archivo de Concentración) de los Sujetos Obligados de la Ley de Archivos, el cual tiene por objeto describir los procesos archivísticos básicos que se realizan en las Unidades Operativas que integran el Sistema Institucional de Archivos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 17 de julio del 2024 y reformado en julio de 2025, se atiende el memorándum número SAF/OM/CGMAIG/316/2025, de fecha 08 de julio del 2025, emitido por la Coordinadora General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, procediendo a hacer constar los siguientes:-----

**-----HECHOS-----**

Que, **José Luis Sánchez Hernández**, Responsable de Archivo de Trámite de la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

Gubernamental, convocó a la Coordinadora General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, a la jefa del Departamento de Comunicaciones de la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental y al Responsable del Área Coordinadora de Archivos, para dejar constancia de que los documentos contenidos en las 8 cajas relacionadas en el anexo de esta Acta, fueron revisadas minuciosamente y de manera sistematizada con personal de la Coordinación responsable, determinando que por las características se identifican y clasifican como fotocopias de correspondencia enviadas y recibidas, fotocopias de anuencias, fotocopias de capacitación, fotocopias de proyectos de modernización, fotocopias de conciliación contable y fotocopias de servicios generales, por lo tanto su vigencia no deberá exceder de un año de guarda en el archivo de trámite.-----

Durante la inspección al contenido de cada una de las 8 cajas, se corroboró que corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), conforme a la conceptualización señalada en las disposiciones generales citadas con antelación, debido a que:-----

- El material no forma parte de un expediente de asuntos sustantivos del área generadora.-----
- Su vigencia administrativa es inmediata o no excede de un año.-----
- No son transferibles al Archivo de Concentración.-----
- Su desincorporación debe ser de manera inmediata al término de su utilidad.-----
- La documentación se encuentra relacionada en el listado general de tipos documentales incluido en el Catálogo de Disposición Documental de la otrora Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental, validado mediante el dictamen emitido por el AGET DV/005/23.-----
- La documentación no contiene datos personales.-----

Por lo anterior, en este acto, los servidores públicos reunidos, determinan y hacen constar que la documentación archivada en las 8 cajas de la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, relativa

*(Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin)*



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

a los periodos de 2002 al 2009, corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata.-----

Leída la presente acta y explicado su contenido y alcance a Diana Bonilla Mata, José Luis Sánchez Hernández, Fabiola García León y Raúl Romero Rojas y sin más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 10:00 horas, del día 12 de agosto de 2025, de la cual se imprimen tres ejemplares, firmando al margen y al calce, así como en el anexo, todos los que en ella intervinieron.-----

**FIRMAS**

**Diana Bonilla Mata**  
Coordinadora General de  
Modernización Administrativa e  
Innovación Gubernamental

**José Luis Sánchez Hernández**  
Responsable de Archivo de Trámite  
de la Coordinación General de  
Modernización Administrativa e  
Innovación Gubernamental

**Fabiola García León**  
Jefa del Depto. De Comunicaciones  
De la Coordinación General de  
Modernización Administrativa e  
Innovación Gubernamental

**Raúl Romero Rojas**  
Responsable del Área Coordinadora  
de Archivos